

10257

RESOLUCIÓN N° _____/2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 MAR 2022

1. Presentación del interesado N° 36040, de fecha 17 de marzo de 2022;
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 17 de marzo de 2022;
3. Informe de Morosidad, de fecha 17 de marzo de 2022, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 09 de agosto del 2021;
5. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-756138
DIRECCIÓN : SAGRADO CORAZON N° 387
NOMBRE : COMERCIAL REMMA SpA
RUT : 76.987.003-2
GIRO : ALMACEN CON EXPENDIO DE MASAS DULCES HORNEADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS SECOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, Departamento de Cobros y Enrolamientos y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GCC/DVM/dgl
21.03.2022

[1946557